



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1993

Expte. Nº 2.502/92

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia presentada por la Prof. Ana María Sansone de Del Olmo, como consejera titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 023/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 11, 12, 15 y 18 de Marzo de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Ana María SANSONE de DEL OLMO, como representante titular por el Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Superior de la Universidad, a partir del 25 de Febrero de 1993.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior, para su toma de razón y demás efectos.-



Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 041 - 93